



PLAN DE INGRESO 2021.-
INFORMACIÓN INICIAL.
PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

R.B.D.: 1919 - 4

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: COLEGIO H.F. CAMILO HENRÍQUEZ

DEPENDENCIA: PARTICULAR SUBVENCIONADO

MATRÍCULA: 562

REGIÓN: VALPARAÍSO

1. PROTOCOLOS SANITARIOS:

1.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL E.E.

- Las Salas de clases y todas las dependencias del colegio se desinfectarán y se ventilarán antes del inicio de la jornada y al término de ella.
- Se priorizará la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente se limpiará con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc. Las ventanas deben permanecer abiertas.
- Se debe respetar el aforo correspondiente de salas y oficinas. De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto.
- Cada espacio utilizado tendrá a la vista el aforo correspondiente.
- Toda acción de limpieza y sanitización, será realizada; al inicio, en mitad y término de la jornada.

1.2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL DE LA EDUCACION.

- Todos los integrantes del colegio deben USAR OBLIGATORIAMENTE SU MASCARILLA y aplicación de alcohol gel.
- Optativamente pueden usar el escudo facial, y/o utilizar guantes.
- Se tomará la temperatura antes del ingreso a cada local.
- Profesores y alumnos deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos deberán ser depositados, en un basurero sin contacto.
- Antes del ingreso a clases se debe cumplir con la higienización de las manos.
- Contamos con pediluvio al ingreso de ambos locales.



- Se contará con toallas de papel en diferentes puntos de los locales del colegio.
- Todos los funcionarios y estudiantes deben usar pañuelos desechables.

1.3. RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- Se establecen horarios Diferidos de entradas, recreos y salidas.
- El horario general de EDUCACIÓN PARVULARIA Y DE 1° BÁSICO a 4° MEDIO será el siguiente:

LUNES A JUEVES	CLASES PRESENCIALES/ ON LINE
VIERNES	ON LINE TODOS LOS CURSOS

- EDUCACIÓN PARVULARIA:

JORNADA MAÑANA KINDER	DE 08:00 A 12:00
JORNADA TARDE PRE KINDER	DE 14:00 A 17:00

ENSEÑANZA BÁSICA: PRIMERO A OCTAVO AÑO BÁSICO

JORNADA MAÑANA	07:45 A 13:00 HRS
----------------	-------------------

ENSEÑANZA MEDIA: PRIMERO A CUARTO AÑO MEDIO

JORNADA MAÑANA	08:00 A 13:15 HRS
----------------	-------------------

- Se controlará la temperatura de todos los estudiantes, funcionarios y Apoderados con un termómetro digital antes del ingreso al colegio, y se aplicará alcohol al 70% con glicerina a todas los estudiantes.
- Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre (37,8°C o más) deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la zona de aislamiento (enfermería) dispuesta por el colegio. Se dará conocimiento inmediato al Inspector General, para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del alumno y ser trasladado a un servicio de urgencia.
- Los funcionarios que registren temperatura superior a 37,8°C, no podrán ingresar, lo mismo aplica para apoderados y para quien visite nuestro establecimiento, esto debe quedar consignado, en el libro de trazabilidad.
- En ambos locales tomarán la temperatura los inspectores de patio.
- Nadie podrá ingresar si no es contralado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo.
- Los apoderados deben conservar el distanciamiento físico fuera del colegio para traer o retirar a sus alumnos.
- Los apoderados no podrán ingresar mientras los estudiantes ingresen o se retiren del colegio.
- Los conductores de los buses escolares deben cumplir con las medidas sanitarias y esperar a los alumnos fuera del colegio.



1.4. RUTINAS PARA RECREOS

- Se realizarán recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes. Se dispondrá de carteles y demarcaciones en el piso separando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados y espacios demarcados.
- Los inspectores de patio, serán los responsables del cuidado de las medidas sanitarias desde 1° Básico a 4° Medio.
- En los cursos de PreKinder y Kinder, al contar con patios exclusivos, la educadora en conjunto con el inspector general, determinarán los horarios de recreo y colación. La educadora y su asistente será responsable del cuidado en los recreos.
- Durante el tiempo de recreo las salas de clases deben ser desocupadas en su totalidad, dejando todas las ventanas abiertas.
- Se debe mantener y cumplir el protocolo correspondiente

1.5. RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

- Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños en el caso de educación parvularia será controlado por la asistente.
- En el caso de 1° Básico a 4° Medio, será a través de información impresa, con afiches y control de inspectoría.
- Se dispondrá de carteles con el aforo correspondiente.
- Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.
- Existirá un distanciamiento físico también al interior de los baños. Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 6 baños, se dará uso a tres solamente y si cuentan con 4 urinarios se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.
- Se realizará la desinfección correspondiente después de cada recreo.
- Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos: - Antes de consumir alimentos - después de ir al baño - al toser o estornudar.

1.6. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

- Se podrá usar el uniforme oficial, el buzo deportivo y/o ropa de calle, lo recomendable es no usar dos días consecutivos el mismo vestuario.
- Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.
- Los estudiantes deben llevarse diariamente sus pertenencias.
- Se VENTILARÁN cada una de las salas de clases y espacios cerrados del colegio.
- Las ventanas y la puerta se mantendrán abiertas en todo momento.



- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala. (salvo el caso de PreKinder y Kinder)
- Los alumnos y los Profesores siempre deberán utilizar la MASCARILLA y deberán portar una de cambio.
- Los docentes informarán a diario a los alumnos, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.
- No se autoriza la salida a los baños durante las clases.
- La inasistencia de los alumnos deberá ser verificada diariamente por el inspector a cargo de pasar la lista en el ciclo correspondiente. Posteriormente se realizarán los llamados de seguimiento. Si se verifica un caso sospechoso de COVID-19, deberá ser informado inmediatamente al Inspector General y/o Equipo Directivo del colegio.

PROTOSCOLOS PARA CASOS COVID-19

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

SOSPECHA

- Al realizar el monitoreo de temperatura al ingreso de la jornada escolar. Pueden presentarse los siguientes casos:
- Alumno con temperatura mayor a 37,8°C, se informa al apoderado acompañante, que no puede ingresar. Se hará el seguimiento del estado de salud del alumno.
- Alumno con temperatura mayor a 37,8°C que se encuentra sin el Apoderado, se llevará a la enfermería en el local correspondiente, el Apoderado debe realizar el retiro del alumno. Luego se debe sanitizar el lugar ocupado.
- Funcionario con temperatura superior a los 37,8 ° C, se informa a inspector general o dirección y debe dirigirse a un centro asistencial para verificar su estado de salud. En caso de tener síntomas de COVID19, informar al colegio para analizar la trazabilidad.

CASO CONFIRMADO

1° Una persona confirmada con COVID-19 que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a)

- No se suspenden las clases
- La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

2° Un estudiante confirmado con COVID-19 que asistió al colegio, en período de transmisibilidad, es decir, 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

- Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.



- El estudiante positivo confirmado con COVID-19 debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- Teniendo dos sedes en nuestro establecimiento, podremos mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

3° Dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad, es decir, 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

- Suspensión de 14 días sujeta a:
 - Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo
 - Teniendo dos sedes en nuestro establecimiento, podremos mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
 - Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
 - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

4° Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo

- Suspensión de 14 días sujeta a:
 - Identificar los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo
 - Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
 - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



3. ALIMENTACION EN EL COLEGIO

Sólo en los casos de la colación que traen los estudiantes se exigirá lo siguiente:

- a) Todo alimento debe venir sellado de fabrica o del hogar.
- b) No se puede compartir las colaciones.
- c) Los estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón antes y después del consumo de la colación.
- d) Los Estudiantes de PreKinder y Kinder, podrán servirse la colación dentro de la sala, manteniendo el distanciamiento físico y bajándose la mascarilla o dejarla momentáneamente en su mochila, con la supervisión de las educadoras
- e) Se controlará por parte de los inspectores que los alumnos de 1° B a 4° M, se baje la mascarilla momentáneamente al consumir la colación.
- f) Solo se debe consumir alimentos en el horario de recreo, en el patio, estará prohibido comer en las salas de clases.

EQUIPO DIRECTIVO 2021